

## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO**

*RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2022, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de la Orden por la que se regula el libramiento de fondos para la dotación de libros de texto y de material escolar y didáctico a los centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura que imparten enseñanzas de Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional Básica y Educación Especial, para el curso escolar 2022/2023 (2022062404)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la de la Orden de 3 de junio de 2022, por la que se regula el libramiento de fondos para la dotación de libros de texto y de material escolar y didáctico a los centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura que imparten enseñanzas de Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional Básica y Educación Especial, para el curso escolar 2022/2023 (DOE núm. 110, de 9 de junio de 2022)

RESUELVO:

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria citada a los siguientes:

Presidente:

- D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Virginia Rubio Cabezas.

Vocales:

- Dña. María Dolores García Arias (Delegación Provincial de Badajoz)
- Dña. Silvia González Chaves (Delegación Provincial de Badajoz).
- D. José Antonio Molero Cañamero (Delegación Provincial de Cáceres).
- Dña. Beatriz Iglesias Santiago (Delegación Provincial de Cáceres).
- D. David Reyes Pastor (Jefe de Servicio de Programas educativos y Atención a la Diversidad).
- D. Juan Manuel Porras Moreno (Jefe de Sección de Becas y Ayudas).
- Dña. Carmen Murillo Gómez (Asesora Técnico Docente. Secretaría General de Educación)

Secretaria:

- Dña. Silvia Guzmán Jorna (Funcionaria del Servicio de Programas educativos y Atención a la Diversidad).

Mérida, 26 de julio de 2022.

La Consejera de Educación y Empleo,  
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN

• • •